

# PRESA EL ZAPOTILLO

2009

## Irregularidades y contradicciones de un proyecto, dignidad y resistencia de las comunidades.

*Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC (IMDEC)*

El proyecto de presa El Zapotillo se localiza a 100 km. de Guadalajara, sobre el Río Verde, entre Yahualica y Cañadas de Obregón, Jalisco. Es impulsada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los Gobiernos del Estado de Jalisco y Guanajuato, para abastecer de agua potable a la ciudad de León, (Guanajuato), la región de los Altos de Jalisco y la ciudad de Guadalajara; surge de un convenio firmado en 1997 entre estas instancias.<sup>1</sup>

El proyecto actualmente contempla una cortina de 105 metros de altura y almacenaría 911 millones de metros cúbicos de agua. El embalse afectaría un área de 4500 hectáreas y tendría un costo total estimado de \$8,010 millones de pesos.<sup>2</sup> La inversión privada en esta presa sería del 30% por parte de la empresa que gane la licitación y su forma de recuperación sería a través de la concesión del 100% de las ganancias para el uso, manejo y distribución del agua por 25 años<sup>3</sup>, privatizando de esta manera este bien común, que es a su vez, un derecho.

La presa implica el trasvase de agua de la cuenca del río Santiago a la cuenca del río Lerma (aproximadamente 120 millones de metros cúbicos anuales), con impactos ambientales que no han sido considerados, tales como la afectación aguas abajo de la presa que implicaría el abatimiento de los mantos acuíferos de municipios como Tepatitlán, Acatic y Zapotlanejo. Tampoco se han analizado de manera integral todas las opciones de abasto para León en su misma cuenca<sup>4</sup>.

En la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico, la más grande del país, que atraviesa los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Aguas Calientes, Michoacán, Jalisco y Nayarit, están operando las presas hidroeléctricas Aguamilpa y El Cajón; está en construcción la presa hidroeléctrica La Yesca y en proyecto la presa Arcediano. La presa El Zapotillo sería una más que agravaría la situación de sobreexplotación, contaminación, conflictos y disputas por el agua presentes en la cuenca. No se han estudiado los impactos acumulativos de esta serie de presas en términos de calidad y cantidad del agua, la retención de sedimentos y sus consecuencias en conjunto para los ecosistemas costeros, que ya sufren de gran degradación.

La presa tendría una vida útil de tan sólo 25 años y destruiría el cauce natural del río Verde, inundando a las comunidades de Temacapulín, Palmarejo y Acasico, en donde viven aproximadamente unas

700 personas, pero que tienen una población migrante denominada “hijos ausentes”, que mantiene sus lazos comunitarios, la cual suma más de 3000 personas. Asimismo resultarían afectadas las localidades de Cofradía y El Zapotillo.

La afectación ambiental que provocaría este megaproyecto tampoco ha sido estudiada con profundidad, pero dañaría gravemente el corredor biológico del río Verde y zonas con gran riqueza de flora y fauna como la barranca de los Colomos, que es un ecosistema único en la región.<sup>5</sup>

La importancia cultural e histórica de estas comunidades es muy trascendente. Se calcula que los primeros asentamientos indígenas en Temacapulín datan del siglo VI y su relevancia proviene de ser geográficamente el único cruce natural del río Verde, que va desde Aguascalientes hasta la costa del pacífico en Nayarit, lugar en el que se unía Mesoamérica y Aridoamérica. Los mexicas en su peregrinación desde el norte, se asentaron en esta región antes de continuar su camino hacia el Valle de México. Estas comunidades formaron parte de la nación de los Tecuexe y la conquista los alcanzó en 1530. En 1541 participaron en la rebelión general indígena de la nueva Galicia llamada “La guerra del Mixtón”, en la que cuentan las crónicas que Pedro de Alvarado, conquistador español, fue herido de muerte.

En estas comunidades existen tres templos de gran relevancia histórica y religiosa: el del Niño de Flamacordis y la Virgen del Rosario en Acasico y la Basílica de los Remedios en Temacapulín. Esta última cumple 250 años de construida en este año 2009. A su vez en las peñas de Temacapulín está plasmada la imagen de un Cristo llamado “El Señor de la Peñita” que es muy venerado en la región. La dirección de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco en abril del 2008, dictaminó que las construcciones antiguas de estos poblados son consideradas patrimonio cultural y solo pueden estar sujetas a conservación y restauración especializada.<sup>6</sup>

Hoy en día la comunidad de Temacapulín es un centro de atracción turística para toda la región de los Altos de Jalisco, tanto por sus históricas construcciones, su importancia religiosa, su riqueza geográfica y ambiental, y sus famosas fiestas, como por las aguas termales que lo han distinguido desde hace cientos de años, por lo que su desaparición sería una gran pérdida de oportunidades para el desarrollo local.

A partir de que las comunidades se enteraron del proyecto de la presa a través de los medios de comunicación y las organizaciones sociales, se han mantenido firmes en su oposición a la reubicación y en la exigencia del respeto a sus derechos humanos, pero han padecido hostigamiento, amenazas, burlas, una sistemática ausencia de información y la debida consulta. El reporte de la Comisión Mundial de Represas, instancia promovida por el Banco Mundial con el fin de marcar lineamientos para la construcción de estos proyectos señala: “No debe construirse una presa sin que las comunidades afectadas hayan sido debidamente consultadas”<sup>7</sup>

El 31 de mayo del 2005 el ex-Gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, al declarar la cancelación definitiva de la presa de San Nicolás - proyecto aguas arriba que antecedió a la presa El Zapotillo- ante la presión de los pobladores de San Gaspar, se comprometió a que al buscar otro sitio para el proyecto de trasvase del Río Verde a la ciudad de León, se guiarían bajo los siguientes lineamientos: “que no se afecten núcleos de población y que no se afecten grandes superficies agrícolas de alta rentabilidad.”<sup>8</sup> Temacapulín, Acasico y Palmarejo son núcleos de población y sus tierras son muy rentables y extensas, teniendo un gran potencial de desarrollo a nivel agrícola y turístico, además de su alto valor histórico y cultural para el país. Pero ese mismo año comenzaron a hacerse estudios para la construcción de la Presa el Zapotillo sin informar a la población.

En el proyecto original serían inundadas únicamente las poblaciones de Acasico y Palmarejo, contemplando la construcción de diques para impedir el paso del agua hacia el poblado de Temacapulín, lo que de por sí representaba una amenaza para sus pobladores. Pero el 2 de agosto del 2007 el Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, anunció con su homólogo de Guanajuato, que la cortina de la presa El Zapotillo crecería de 80 a 105 metros, inundando también el poblado de Temacapulín.

El 24 de enero de 2008, Raúl Antonio Iglesias Benítez, Gerente Regional del Organismo Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la CONAGUA en conferencia de prensa declaró:

Entrevistador: ¿Tienen planteado un escenario B en caso de que la oposición de los habitantes impida la construcción de la presa en El Zapotillo?

Raúl Antonio Iglesias: Yo tengo de escenario lo que es Arcediano y Zapotillo, nada más. El cañón del río Verde ha sido uno de los más estudiados en todo el país y hay estudios a lo largo de todo el cañón desde hace más de 50 años, desde el 52-54, los sitios técnicamente mejores para construir esta infraestructura, por eso se están tomando, son Arcediano o El Zapotillo. Es decir, o se salen o se ahogan. Les vamos a comprar salvavidas y lanchas para que no se preocupen, contestó en tono de broma.<sup>9</sup>

El 23 de mayo del mismo año, el Gobernador de Jalisco, en reunión con representantes de la comunidad de Temacapulín se comprometió a que si más del 50% de la población no deseaba la presa, ésta no se iba a construir y que la expropiación no estaba contemplada. A su vez dio su palabra de que las comunidades no serían hostigadas por el aparato gubernamental y que él personalmente presidiría reuniones de seguimiento mensual. Asimismo, que a los tres meses acudiría a Temacapulín para hacer la propuesta de reubicación de la comunidad.<sup>10</sup> Dichas reuniones nunca se llevaron a cabo, tampoco acudió a la comunidad y la presión para los pobladores se ha incrementado a partir del 15 de junio, la cual ha sido ejercida por parte del gobierno del estado, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y por parte del gobierno federal, a través de la CONAGUA y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), los cuales han amedrentado, amenazado y violado sistemáticamente los derechos humanos de la población.

Del 19 al 21 de junio del 2008, se llevó a cabo en Temacapulín el V Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), el cual fortaleció el proceso organizativo y de defensa de la población. En esta ocasión se conformó el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, generando un plan de acción para la defensa de los derechos y territorio de los tres poblados. Después de este evento las comunidades afectadas han realizado múltiples acciones de exigibilidad y denuncia ante los diversos embates del gobierno, pero éste se ha empeñado en realizar el proyecto pese a las múltiples irregularidades del mismo y los compromisos adquiridos desde la firma del acuerdo de coordinación entre el Ejecutivo Federal y los Gobiernos de Jalisco y Guanajuato antes mencionado, en el que se señala explícitamente que este proyecto hidráulico no debe afectar derechos de terceros.

Desde el mes de julio de 2008, maquinaria pesada está trabajando en el sitio en donde se pretende construir la cortina, haciendo túneles, derribando árboles, aplanando caminos y utilizando dinamita. Esto pese a que a través de la respuesta a una solicitud de información a las autoridades, el 12 de agosto del 2008, la CONAGUA declaró que no se había concluido el proyecto ejecutivo de la Presa el Zapotillo, negando la información complementaria solicitada con el argumento de que su difusión puede “poner en riesgo la vida, la seguridad y la salud de alguna persona”<sup>11</sup>. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a través de un pronunciamiento efectuado el 13 de agosto del 2008, solicitó a las autoridades abstenerse de realizar actos de hostigamiento en contra de la población y la suspensión inmediata de las obras, hasta que ésta sea informada y consultada de manera adecuada. El 7 de enero del 2009 el presidente de dicha Comisión visitó Temacapulín, recibiendo 180 quejas más y en conferencia de prensa, dos semanas después, reiteró las medidas cautelares. Sin embargo, las autoridades han hecho caso omiso a dichas medidas. En este mismo sentido, el 11 de marzo del 2009, se realizó una reunión con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), con el fin de dar continuidad al acercamiento que han tenido al caso.

La licitación para la obra fue publicada en el 20 de noviembre de 2008<sup>12</sup> sin contar con viabilidad social, un Manifiesto de Impacto Ambiental, el cambio de uso de suelo para los 105 mts. de altura de la cortina de la presa, ni tampoco el permiso por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la reubicación del templo, y de los otros edificios. En diciembre del 2008 iniciaron las acciones de defensa jurídica; se interpusieron 7 amparos ante la licitación, en los que las autoridades de la CONAGUA niegan que este proyecto exista. Sin embargo sus declaraciones en los medios son que la presa “va porque va”, apresurando a la población para que acuda a entregar su patrimonio, amenazando con la expropiación.<sup>13</sup> En enero del 2009 se promovieron 62 juicios de nulidad administrativa ante la licitación. Dicho procedimiento así como el de los amparos siguen en proceso.

El 28 de agosto del 2009, ante la inminente adjudicación de la licitación, se realizó una manifestación afuera de las oficinas de la CONAGUA. La decisión se pospuso hasta el 14 de septiembre del

2009, cuando finalmente, la CONAGUA dio a conocer los ganadores: La Peninsular Compañía Constructora, en asociación con FFC Construcción y Grupo Hermes. Ante esto, se llevó a cabo una campaña de cartas de diversas organizaciones civiles y movimientos sociales dirigidas a las empresas ganadoras, con el objeto de informales sobre las violaciones de derechos humanos que se han cometido y para advertirles que se agravarían en caso de llevarse a cabo el proyecto.

El 25 de septiembre de 2009, el Cabildo del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, rechazó el cambio de uso de suelo para los 105 metros de la cortina de la presa El Zapotillo; es decir, la CONAGUA solamente cuenta con la anuencia para la construcción de una cortina de 80 metros de altura, más no para aumentarla otros 25 metros.

Las acciones de resistencia que han realizado las comunidades han sido siempre de carácter pacífico y dentro del marco de la ley, aunque las autoridades se han empeñado en criminalizar el movimiento y menospreciarlo. El 10 de febrero del 2009, ante las múltiples manifestaciones de protesta y los pronunciamientos de personalidades y grupos a nivel regional, nacional e internacional, el Presidente Municipal de León, (ciudad que sería beneficiada por la presa), declaró que la Presa el Zapotillo ya no era una obra urgente, porque ya se estaba dando mantenimiento a las redes de distribución de agua,<sup>14</sup> aunque los industriales de la región exigen que la obra se construya.

El 21 de mayo de 2009, se dan a conocer los resultados de la campaña de adhesiones al manifiesto “En Defensa de Nuestras Tierras, el Territorio y el Agua”. Organizaciones de 28 países y adhesiones en lo individual se unieron a la demanda por la cancelación definitiva de los proyectos de las presas de La Parota, Paso de la Reyna, Arcediano, El Zapotillo, así como el resarcimiento a los desplazados por la presa de El Cajón.

Ante la relevancia internacional que ha adquirido esta lucha, Temacapulín ha sido elegido como sede del Tercer Encuentro Internacional de afectados por represas, que se llevará a cabo en octubre del 2010 y reunirá a representantes de movimientos de más de 60 países. Esta reunión será un espacio para compartir experiencias y definir estrategias de cooperación y solidaridad entre movimientos de todo el mundo.

El proyecto del Zapotillo desde sus orígenes ha sido impulsado a través de diversas irregularidades a nivel normativo, y ha estado enmarcado por la falta de información suficiente, adecuada y oportuna; la carencia de mecanismos de consulta y el hostigamiento del que son objeto los pobladores. A su vez se ven vulnerados el derecho a la propiedad, a la participación, al desarrollo, a la vivienda, a la salud, a una vida digna, al medio ambiente sano, a la seguridad jurídica, a la alimentación, y soberanía alimentaria, a la libertad de culto, así como a la cultura y patrimonio cultural.

Los habitantes de las poblaciones afectadas saben que ellos son parte del territorio en el que nacieron y que ese territorio es parte de ellos. Pese a la necesidad gubernamental por imponer la presa se mantienen

defendiendo su tierra, su historia, sus hogares, su identidad y sus sueños. Están siendo agraviados por las autoridades que no han cumplido sus compromisos y en declaraciones públicas desestiman el movimiento de resistencia, insistiendo que la comunidad está de acuerdo con el proyecto. A pesar de esto, las y los ciudadanos permanecen alzando la voz y resistiendo, sumando gente de la región y de todo el globo que se solidarizan con la defensa de las comunidades, sus derechos humanos y su dignidad.

### Notas Aclaratorias

1. Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento del agua del río Verde, entre el ejecutivo Federal a través de la CONAGUA y los Gobiernos de Jalisco y Guanajuato. Mayo 1997.
2. Alrededor de 523 millones de dólares.
3. Licitación No. 16101037-063-08 CONAGUA para la construcción de la Presa el Zapotillo. 20 nov. 2008
4. En el 2006 la UNESCO emitió su segundo reporte sobre el agua, titulado: Agua: Una responsabilidad compartida. Para los trasvases de una cuenca a otra, aunque sean técnica y hidráulicamente viables, el reporte indica que: “antes de proceder con tales cambios potenciales, se tienen que tomar en cuenta consideraciones sociales y ambientales amplias”. UNESCO, *Water: a shared responsibility, The United Nations World Water Development Report 2*, (Paris: UNESCO, 2006) 148.
5. Al respecto, el comité técnico de apoyo al caso está elaborando un catálogo de especies de la zona afectada.
6. Oficio: Opinión técnica DPAH-09-2008 de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco. 14 abril 2008.
7. Reporte de la Comisión Mundial de Represas [www.dams.org](http://www.dams.org)
8. Oficio No. CJ/13/2005 Carta que dirige el Gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña a la CONAGUA
9. Periódico La jornada, “Continúan los estudios para cimentar la cortina de la presa EL Zapotillo: Coll”, Juan Carlos Partida. 24 de enero del 2008.
10. Grabación de audio de reunión de representantes de las comunidades con el Gobernador Emilio González Márquez en Casa Jalisco. 23 de mayo del 2008.
11. Oficio: Comisión Nacional del Agua. No. CI-CONAGUA-0190/08 del 14 de agosto del 2008, resolución de la solicitud de acceso a la información folio 1610100090308
12. Licitación No. 16101037-063-08 CONAGUA para la construcción de la Presa el Zapotillo. 20 nov. 2008
13. Periódico Jornada, Jal. “En febrero se procedería a expropiar los predios para El Zapotillo: CNA” por Juan Carlos G. Partida. 29 de enero del 2009
14. Periódico Milenio, León, Gto. “El Zapotillo ya no es obra urgente” de Alfonso Machuca. 10 de febrero del 2009.